

**ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

En Zaragoza siendo las 9 horas y 55 minutos del día 1 de febrero de 2018, se reúnen en el Aula 1, sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D. Miguel Ruíz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; no asiste ningún representante del grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español; D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, en sustitución del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D<sup>a</sup> Ana de la Hera Garbati, en sustitución del Interventor General y D<sup>a</sup>. Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio, como vocales; y D. José María Lasierra Asún, Economista, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta del informe técnico sobre justificación de la baja temeraria y propuesta de adjudicación para la contratación de la obra de "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN ANIMAL (ZARAGOZA). 2 LOTES.", por procedimiento abierto.

En primer lugar y con referencia al Lote 1, se da cuenta del informe emitido por la Dirección de Servicios de Arquitectura de fecha 12 de enero 2018, por el cual se indica que la oferta de VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A., estaba incurso en valor anormal o desproporcionado, procediéndose a requerirle a la misma la justificación de la oferta. La empresa no ha presentado justificación alguna en el plazo ofrecido al efecto y en consecuencia la Dirección de Servicios de Arquitectura, la excluye de la valoración en su informe de fecha 1 de febrero de 2018.

Teniendo en cuenta el resto de empresas presentadas y la valoración efectuada en dicho informe, la puntuación final es la siguiente:

| Plica | Empresa                                 | Oferta | Plazo | Calidad | TOTAL |
|-------|---|--------|-------|---------|-------|
| 1     | URBANIZACIONES Y MEDIO AMBIENTE, S.L.U. | 75     | 5     | 20      | 100   |
| 2     | PROVISER IBERICA, S.L.                  | 70,55  | 5     | 20      | 95,55 |

Posteriormente y según se desprende del informe de 1 de febrero de 2018, en relación al Lote 2, se ha presentado una sola oferta de PROVISER IBÉRICA, S.L., cuya puntuación final es la siguiente:

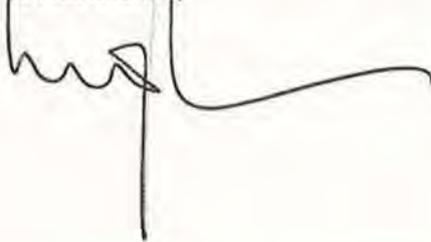
| Plica | Empresa                | Oferta | Plazo | TOTAL |
|-------|------------------------|--------|-------|-------|
| 1     | PROVISER IBÉRICA, S.L. | 95     | 5     | 100   |

A la vista de cuanto antecede, la Mesa de Contratación respecto del Lote 1, acuerda excluir la oferta presentada por VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. al no haber presentado justificación alguna de su oferta incurso en temeridad y proponer la adjudicación del presente contrato a la empresa URBANIZACIONES Y MEDIO AMBIENTE, S.L.U. por un importe de 625.493,44 € (IVA excluido), 756.847,06 € (IVA incluido), un porcentaje de 1% de incremento del control de calidad sobre el presupuesto de ejecución material de las obras, y un ahorro en el plazo de ejecución de 15 días naturales, por ser la empresa que ha presentado la mejor oferta económica de entre los licitadores admitidos a la licitación, de acuerdo con el baremo recogido en los pliegos de cláusulas administrativas, y habiendo obtenido la máxima puntuación.

Por lo que hace referencia al Lote 2, la Mesa de Contratación propone la adjudicación a la única oferta presentada, PROVISER IBÉRICA, S.L., que cumple con los requisitos establecidos en los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Administrativas, por un importe de 44.899,97 € (IVA excluido), 54.328,96 € (IVA incluido) y un ahorro en el plazo de ejecución de las obras de 10 días naturales.

A continuación siendo las 10 horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo la Secretaria de la Mesa.- CERTIFICO.

EL PRESIDENTE,



LA JEFA DEL DEPARTAMENTO,

EL SECRETARIO DE LA MESA,

